



*RESOLUCIÓN de 14 de septiembre de 2011, de la Dirección General de Función Pública, Recursos Humanos e Inspección, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento ordinario n.º 869/2011. (2011061731)*

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, se hace público la interposición del recurso contencioso-administrativo que bajo el Procedimiento Ordinario núm. 869/2011, se tramita en dicha Sala, a instancias de D.<sup>a</sup> María Isabel Bohoyo Rodríguez contra la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto contra la Resolución de 5 de mayo de 2011, de la Consejería de Administración Pública y Hacienda de la Junta de Extremadura, por la que se dispone la publicación de la relación definitiva de aprobados en las pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes del personal funcionario del Cuerpo Auxiliar, Especialidad Administración General, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviniera, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, en relación con el citado recurso contencioso-administrativo, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente a la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Extremadura, haciendo constar que, de personarse los interesados fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos. En el supuesto de no personarse oportunamente los interesados, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Mérida, a 14 de septiembre de 2011.

La Directora General de Función Pública,  
Recursos Humanos e Inspección,  
VERÓNICA PUENTE ALCUBILLA